

DIARIO POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Año IV	PRECIOS DE SUSCRICION			Castellón 26 de Enero de 1893	PRECIOS DE ANUNCIOS			Núm. 214
	En Castellón.	UN MES 1'00 pesetas	UN TRIMESTRE 3'00 pesetas	UN AÑO 9'00 pesetas	En 1.ª plana por línea	En 2.ª y 3.ª por línea	En la 4.ª por línea	
	Enera.	1'25 »	3'50 »	10'00 »	0'25 pesetas.	0'10 pesetas.	0'05 pesetas.	
Redacción y Administración, T. Enehin, 60				DIRECTOR PROPIETARIO JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA		Remitidos, esuelas, precios convls		

Guano superior con el 9 á 10 por 100 de riqueza amoniacal garantizada, á 10 reales arroba ó sea á 20 pesetas los 100 kilos.
20, ZARAGOZA, 20

ENT

edicac españolas para la

chhor García, Madrid.—

JARABE DE CREOSO-
MUESTO es el mejor
ante de la

TOS

primera cucharada desaparece tan
dolencia, como por encanto, constitu-
na verdadera panacea contra esta en-

ese á 8 REALES frasco en la

MACIA DE DON VICENTE FABREGAT

Enmedio, 21

ta misma casa se prepara la tan acre-
NYECCION JAPONESA, de resul-
cacfsmos cotra la BLENORRAGIA
flujos de las vías urinarias.

Precio, DOS reales, fraseo

LOS MUSICOS

o depósito de los instrumentos de
y orquesta de la acreditada fábrica
a (C. A. Schuster).

precios son los mismos que en di-
ricación, y por lo tanto sin com-

mandan catálogos gratis.

admiten reparaciones y reformas en
instrumentos y en armoniums, cam-
música y acordeones.

abajo garantido y económico.

irse á la fábrica de acordeones,
d y Schuster, en ONDA, provincia
tollon.

DE PEPTONA REVERTER

LABORACION ESPECIAL

aravado con vino generoso, dá fuerza al
go y facilita de un modo admirable la
n, Es indispensable á las personas
y enfermizas y todas aquellas que
in de inapetencia gastrálgica dispepsia,
clorosis, catarros intestinales y siem-
la digestión se verifica de una mane-
regular y el estómago no tolera alimen-
Frasco 3 pesetas.

isito general, Farmacia de Reverter
rt y Droguería Catalana, Castellón de
e servirán pedidos al por mayor con
nto de un 25 por 100.



Se admiten esuelas
ortuorias para su inser-
ón en EL LIBERAL hasta
s cuatro de la tarde.

Los repartidores del
eródico por precio mó-
co, se encargar de la
partición de esuelas á
omicilio.

El Liberal

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN
EN LA PROVINCIA

EMILIO SANTA CRUZ CHORDI
CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al
teatro en construcción). Teléfono nú-
mero 71.

Negociación de cupones y de letras
sobre plazas nacionales y extranjeras.
De pignoraciones y créditos sobre tí-
tulos de las Deudas del Estado en el
Banco de España, así como de desen-
tos al tipo de interés que dicho estable-
cimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó tramsi-
siones con valores y productos indus-
triales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos
públicos en las bolsas de París, Londres,
Madrid, Barcelona y Valencia, y la li-
beración de los mismos que estén suje-
tos á garantía.

Solares para edificar

Los hay para vender, en terreno urbaniza-
de, antiguo maset de don Pascual Mañá, si-
tuado entre la calle del Maestrazgo y paseo
de Ribalta.

Darán razón, Cardona Vives, 33.

A los constructores y di-
rectores de obras.

Véase la cuarta plana.

Gran centro de comisio-
nes y representaciones.

Véase la cuarta plana.

Enfermedades del aparato respiratorio
Véase la cuarta plana.

Vino de cosechero

Se ha puesto á la venta el tan acredi-
tado VINO DE COSECHERO como el
del año pasado.

En la misma casa y calle de Barraca

Se alquila

una casa, propia para establecimiento comer-
cial, en la calle de Arriba, número 82.

Darán razón en la misma calle, número 11.

VINO

Se vende vino puro de cosechero superior
en la calle de Zapateros, hoy Colón, (trente
á la casa número, 2.)

NUEVO ALMACÉN DE SAL
MOLIDA Y EN GRANO

Arroz, garbanzos y otros géneros

CALLE DE ZARAGOZA, 33

PRECIOS INMEJORABLES

GUANOS

DE LA CASA

PASCUAL GALOFRE

Superiores para toda clase de cultivos y en
toda clase de terrenos.

ALMACEN: Despaqho y oficinas:
San Félix, 52 Mayor, 111

PREGUNTAS SUELTAS

El caudal de los Pósitos
en esta provincia importa
en reales 2.419,481'36 y existen
en poder de deudores
1.935,210'36.

Y ahora preguntamos ¿dón-
de está la pastora? que tradu-
cido al romance quiere decir:
¿Quiénes son esos deudores?

Esos deben ser otros López
y no los que deben también
por Pósitos 1.771 hectólitros
de trigo.

¿Todos los pueblos de esta
provincia que sufragaron el
año 1879 los gastos por la confección de nuevos amillara-
mientos, tienen los catastros
terminados y aprobados por
la superioridad?

¿Es cierto que en algunos
ayuntamientos, á pesar de
obrar en su poder las cartas
de pago que justifican haber
satisfecho el importe de aque-

llos trabajos, éstos no se han
realizado aún?

¿Se podrá dar razón de las
compensaciones que á conse-
cuencia de la conversión de
las láminas de propios se hi-
cieron en esta provincia, si
se aplicaron los atrasos de
intereses á los respectivos
pueblos con la equidad debi-
da, y si se compensaron las
de algunos pueblos aplican-
do parte de su importe á otros
á quienes no les correspon-
día?

¿Se ha hecho efectiva la res-
ponsabilidad á los deposita-
rios de los ayuntamientos
que no han ingresado á pe-
sar del tiempo transcurrido,
lo que adeudan en arcas mu-
nicipales?

Para el esclarecimiento de
estos importantes «temas» de
administración, el señor go-
bernador tiene la palabra.

ECOS DE LA OPINION

SUMARIO:—Peregrinación á la meca de la
Tabacalera.—El *cosi* frente al enemigo.—
Por qué debe destruirse el caciquismo pro-
vincial.—Inconvenientes para todos los par-
tidos políticos de que exista el *cosi*.—La
legalidad del monstruo.—Lo que enseña la
historia.—Urgencia de que concluya el *mo-
dus vivendi*.—Un acto de resolución.

No pienso discutir, antes bien doy de
mano á toda cuestión personal, á toda
sofística argumentación. La polémica
ahonda los abismos que pretende colmar,
porque agrega la obstinación del amor
propio á la diversidad de opiniones, sobre
todo si estas se inspiran en ese espíritu de
facción especie de barricada para defen-
der el caciquismo imperante.

Tener razón contra las invectivas que
se me dirigen, es un placer que me afecta
poco; mi deseo es más elevado: aspiro á
unirme con la opinión pública en la ver-
dad. Si lo alcanzo allí labrarán su obra

estos escritos, y harán inútil la polémica
de que me abstengo.

En presencia del peligro, el *cosi* ha
reclutado todas sus fuerzas poniéndolas
sobre las armas y apenas hay alcalde,
diputado provincial, juez municipal, ni
caciquillo que no visite el zancarrón de
Mahoma puesto de manifiesto en la Meca
de la Tabacalera. Mas no van allí los
creyentes, los hombres sometidos á ideas
y principios que forman los partidos po-
líticos, sino los descreídos, los extraños á
todo principio de racionalidad que se ri-
gen únicamente por sus bastardas conve-
niencias personales.

No se les dice defended el dogma del
partido liberal ó conservador, la repúbli-
ca ó don Carlos, sino ese despotismo
feudal, odioso insoportable que oprime
los destinos de los hombres sin reinar
jamás en los corazones; y es que represen-
ta el poder del individuo sobre el indi-
viduo, el dominio de la voluntad perso-
nal y caprichosa del cacique; por eso los
mercaderes políticos los de riquezas impro-
visadas aquellos que toman la política
como medro y grangería, se disponen á
la defensa de su feudo como defiende el
tigre su sanguinolenta presa.

Mientras tanto el Gobierno, con un
gran sentido de justicia y de moralidad
política resuelve la destrucción de ese
cacicato que es un bochorno y una ver-
güenza para el país que lo consiente; y
los *cosieros* no hay amaño, intriga ni su-
perchería que no inventen por poder sal-
var lo que está muerto ante la conciencia
pública y ante el decoro de la provincia.

Tal es la lucha pues que aquí se pre-
senta entre el gran partido liberal; y esa
banda de aventureros que cual un ele-
mento extraño y anticonstitucional per-
turban y envilecen todo poder.

Prescindamos por un momento de la
falta de condiciones y autoridad que tie-
ne el *cosi*, para reconocer su beligerancia
en las cuestiones políticas, y concedá-
mosle tal derecho tan solo para los fines
de la controversia. Y preguntamos. ¿Es
lícita la suspensión de la Diputación,
de alcaldes y de todo lo que constituye
el organismo *cosiero*?

Y sin género de duda alguna contesta-
mos; sí. Porque abroquelado el *cosi* tras
una supuesta y fingida legalidad, ministe-
rial de todos los ministerios con listas
electorales moldeadas en la arbitrariedad,
depositario de todos los elementos de go-

bierno sin solución de continuidad y ejerciendo como es sabido la más dura presión sobre el cuerpo electoral; fácil le es crearse esas corporaciones populares cuyos cargos se ejercen por derecho hereditario entre unas cuantas familias. Como no es un partido político sujeto á las alternativas que le imprime la opinión, ó el poder moderador, ora siendo gobierno, ora oposición, resulta que en todas las situaciones ejerce un mando omnímodo é incondicional que sabe muy bien aprovechar para sus interesados fines electorales. Si un día se reacciona la opinión pública abatida y los pueblos no pudiendo tolerar más en silencio el brutal caciquismo que les oprime porque sienten correr por sus mejillas la enrojecida sangre de la vergüenza, protestan con viril acento y sus ecos tienen resonancia en las cimas del poder. Si el Gobierno entonces decide acabar con lo que llama *vergüenza nacional*, tiene que romper esa maraña de enrevesados hilos que forma la falsa legalidad del *cosi*, porque de otro modo mandando siempre el caciquismo y respetando su obra, para ser poder cualquier partido político fuese el que fuese se vería imposibilitado é incapaz, sino arrojaba antes violentamente del tablero político una pieza que no tiene lugar en el encasillado de ninguna agrupación.

Unas gentes que van á las elecciones siempre con el que manda, llámese Espartero, ó O'Donnell, Cánovas ó Sagasta, que son revolucionarios ó reaccionarios por conveniencia y que no solicitan el triunfo de ninguna opinión sino el de sus personillas, no tienen derecho á que se les guarde ningún género de consideraciones de las que merece cualquier entidad política.

Enhorabuena que un gobierno que se inspire en la opinión y reconozca la soberanía del pueblo, deje amplia libertad en la emisión del sufragio, y no altere la representación que cada partido obtenga en los cuerpos electivos, porque al fin y al cabo, esas manifestaciones de la vida pública constituyen los cimientos sobre que descansa el régimen representativo.

¿Pero qué gobierno que se estime y comprenda sus deberes constitucionales no tendrá principal empeño en aventar de la arena política ese caciquismo que constituye un estado, dentro de otro estado, con su organización municipal y provincial, fuera de la órbita en que funcionan los poderes públicos que persiguen un elevado fin político y social?

¿Qué gana el partido liberal, ni el conservador, ni ningún otro con la permanencia del *cosi* en el poder, ni con tener á su lado ese foco pestilente de inmoralidad política que tan funesto influjo ejerce en la opinión y en los intereses de los pueblos?

Por eso sus amañados triunfos electorales que solo consiguen oficiando de ministeriales perpétuos no representan la suma de opinión de un partido, ni la voluntad de una agrupación política porque por pertenecer á todas, no son de ninguna; representan el triunfo de los goces materiales, el éxito de un barco pirata que se reparte el botín de vencidos buques de nacionalidad conocida.

Penetrado pues el ánimo de lo que es aquí el caciquismo, con el más perfecto convencimiento moral de los fines y de la conducta del *cosi*. ¿Qué legalidad puede cubrirle para ponerle á salvo de la penalidad que merece? Circunstancias agra-

vantes, reincidencia, actos que menoscaben la moralidad política, hasta mofa y burla de las creencias y de los anhelos generosos por el bien público, todo de consuno se une y compenetra para que sea condenado al ostracismo y apartado con repugnancia de las contiendas de la política.

Figúraos una gran agencia de negocios que para monopolizar la obtención de los cargos públicos, las contratas de carreteras, los consumos y las quintas, los amillaramientos, las láminas de los pueblos y sus compensaciones, los pósitos, el manejo en una palabra de la riqueza pública, interviniese en las elecciones y siendo ministerial de oficio como base de sus operaciones lograrse alcanzar siempre la mayoría en las corporaciones populares.

¿Qué manto de legalidad podría cubrir las espaldas y las garras de semejante monstruo?

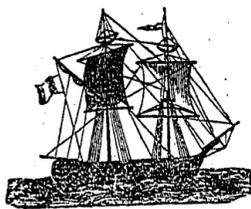
La historia nos enseña que cuando el poder se bastardea y se desnaturaliza siendo tan solo un instrumento de corrupción al servicio de codiciosas y punibles pasiones, el remedio viene de abajo, hacia arriba, y así se justifican ciertos trastornos sociales que con sus corrientes de moralidad olean la atmósfera ponzoñosa en que viven las camarillas.

Cuando este poder no lo ejerce el Gobierno de una nación, sino el caciquismo regional, entonces cambia la dirección salvadora y el remedio salvo los casos en que estalla la cólera popular ante Gobiernos ineptos, viene de arriba hacia abajo, porque es un deber elemental de todo gobierno apartar del camino del poder toda causa perturbadora que lleve en su seno la inmoralidad y el desprestigio. Afortunadamente en las circunstancias en que nos hallamos la labor es fácil, y la opinión espera con ansia un acto que haga brillar con resplandeciente luz el retorno de un estado moral y político ausente de nosotros.

Pero el tiempo pasa, y nada se ha hecho aún para destruir el caciquismo provincial que organizado y en batalla se muestra arrogante y provocador á la faz del Gobierno, porque sabe aquel que con palabras y deseos que no se realizan cada día que se pase en esta especie de *modus vivendi* es un triunfo para el cacique, y un desengaño para la opinión.

Cese pues ese período de tregua al parecer establecido sepa el país á qué atenerse; y no olvide el partido liberal la tremenda responsabilidad que contrae, si por un acto de debilidad que sería culpable camina derecho á un afrentoso suicidio, derrumbándose en la cima donde el caciquismo sepulta los más nobles ideales y los más levantados propósitos.

Un liberalé.



LÍNEA DE VAPORES DIRECTOS de gran marcha á Hull

PORTO saldrá el 27 del corriente.
AVALON saldrá el 31 id. id.
REGULUS saldrá el 7 de Febrero.

Consigantario Enrique Gimeno
Enmedio, 56

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL

Debidamente informados, podemos ya ampliar la noticia que anticipamos á nuestros lectores acerca de la apertura en esta capital de una academia de segunda enseñanza y preparación para carreras especiales.

La circunstancia de estar dirigida por persona tan competente y conocida como el distinguido licenciado en Ciencias físico-matemáticas don Eduardo Ballester Ciurana, catedrático que ha sido del Seminario conciliar de Segorbe, profesor del antiguo colegio de Santo Tomás de Aquino agregado á este Instituto provincial y de varias academias de Valencia y Madrid, nos dispensan de todo elogio.

En la nueva academia, que comenzará á funcionar el día 1.º de Febrero próximo, se darán clases de repaso á los alumnos oficiales del Instituto, enseñanza completa á los alumnos libres, y preparación también completa para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Obras públicas, Academia general militar y escuela Politécnica, todo con arreglo á los programas vigentes.

El nuevo establecimiento viene á llenar un vacío que desde hace años se dejaban sentir en esta capital, por lo que le auguramos un feliz resultado.

Para más detalles consúltese con el Director, domiciliado en la calle de Capuchinas, núm. 32.

Esas censuras de *El Regional* contra dignísimas autoridades que no tienen otro deseo que el de moralizar la administración municipal, encauzándola por corrientes de justicia, hasta ahora extraviadas en beneficio del *cosi*, debiera aplicárselas á la diputación *cosiera* por ejemplo, que apremia severamente á los pueblos atrasados en el pago del contingente provincial.

Aquí, aquí, tienen perfecta aplicación las censuras de *El Regional*.

¿Por qué no se ha acordado el *cosi* hasta ahora de apremiar á los pueblos por sus descubiertos del contingente?

El *cosi* habrá visto en todo esto un medio de defensa electoral y lo emplea sin consideraciones á esos pueblos cuyo servilismo, exageradamente explotado, tanto le ha engrandecido.

Afortunadamente el señor gobernador —y rectificáramos nuestra opinión si no fuera la que animara el recto espíritu de gobierno del señor Ayuso—sabría evitar con mano enérgica que la diputación del *cosi* lleve á cabo esas comisiones de apremio á los pueblos que le son deudores, precisamente en vísperas de comenzar un período electoral.

Tanto interés ahora en pró de la administración provincial es verdaderamente chocante y solo se explica por el afán del *cosi* en obligar á los ayuntamientos contra el gobierno actual.

Todo esto, señores *cosieros*, antes, antes, mucho antes de las próximas elecciones generales y de este modo el *cosi* no podría tener ahora dos ó tres representantes en el Congreso pero en cambio tendría la provincia carreteras que no tiene, caminos vecinales que no tiene, puentes sobre el Mijares, canales de riego, y establecimientos de caridad que los tiene en bastante mal estado, todo incomparablemente más beneficioso á la provincia que el presunido propó-

sito del *cosi* de desbaratar la acción de un gobierno que no tiene otro ideal que el de salvar á esta provincia de la vergüenza del caciquismo de Tetuán.

¡Vaya con los escrúpulos de *El Regional* y la *bonhomía* del *cosi*!

Leemos en la prensa valenciana:

«Nuestro querido amigo y paisano el teniente coronel de la guardia civil don Tomás Silvestre García, que mandaba en comisión la comandancia de Castellón, ha obtenido en propiedad el cargo de primer jefe de la misma, con beneplácito, no solo de sus subordinados, si que también de los numerosos amigos que el señor Silvestre ha sabido captarse por su carácter simpático y pundonoroso en aquella provincia. Reciba, pues, nuestra más cordial enhorabuena.

Inútil creemos decir cuanto nos alegramos de que continúe entre nosotros el dignísimo señor Silvestre, á quien sabemos estimar tan cordialmente, como le hacen acreedor sus bellísimas condiciones de carácter.

Que sea enhorabuena.

El joven abogado, nuestro particular amigo, don Carlos Barrachina, ha sido nombrado secretario sustituto de esta audiencia provincial.

Nuestra enhorabuena.

El Regional, exagera con grave daño de la verdad, afirmando que las suspensiones de varios alcaldes se han ajustado al patrón que publica en sus columnas al final de un jermifaco artículo titulado *Al desnudo*.

El Regional no presentará dos comunicaciones que se ajusten al patrón de referencia y si las presenta no probará que el ajuste deje de ser admirable.

En todo esto de los llantos de *El Regional* únicamente sentimos que el señor Ayuso, sea tan enérgico contra esa numerosa pléyade de angélicos é inocentes alcaldes que se postran á los pies del trono del Señor de Lucena.

Porque efectivamente los alcaldes suspensos son unos angelitos, pureza todo y todo inocencia.

Este *Regional* aún pretenderá la canonización de los servidores del *cosi*. Lo estamos viendo.

El inspector de vigilancia don Enrique Simón condujo ayer al Hospital á la anciana Francisca Aguilar Abella, vecina de la calle de Zaragoza, la cual presentaba una herida leve, inferida por su hermana María, según manifestó la propia Francisca.

La visita personal que ha empezado á practicar el digno señor gobernador civil en las dependencias de la Diputación provincial, debe haber sido causa de los rumores circulados por esta capital referentes á la dimisión de los diputados.

Nosotros creemos que no tiene grandes visos de verosimilitud la noticia, toda vez que vemos á los señores diputados del *cosi* tan encariñados con el cargo, que difícilmente se podrá conseguir que por un acto de su espontánea voluntad le abandonen, evitando el bochorno de una suspensión que en nuestro concepto quizá no tarde mucho en tener lugar.

El inspector de Vigilancia, destinado á esta provincia don Julián Ruano ha

sido trasladado á...
dole en dicho car...
amigo, don Vicer...
del malogrado...
Nuestra enhor...
de quien nos prom...
vicios en esta ca...

Los asuntos q...
para la sesión qu...
el cabido muic...
los siguientes:

- 1.º Distribuc...
 - 2.º Presupue...
 - 3.º Informe...
- en el expediente...
ción de la lista...
ción de comprom...
4.º Idem de...
instancia de Vic...
5.º Idem de...
ción primaria en...
tro don Francisco...

Parece ser qu...
bernador civil d...
abusos cometido...
provincial; ha...
una informacón...
mañana, auxilia...
rio del gobiern...
Como algunos...
dos podrían cor...
imperdonables d...
ley, el señor Ay...
canso el trabajo...
ción para eleva...
que ésta acuerd...
precedentes.

El conocido y...
comercio de esta...
Manuel Soler H...
lleros, 23, hace...
cobrando por c...
CIENTO en ve...
gar los correde...

Clínica

APARAT

ASISTE

Franci

Horas de cor...
Gratis a lo...
(Lunes, miérc...
MAYOR,

SOI

Hay 712 met...
HUERTO DE...
Informarán,

Miguel

MÉD

Especialista en...
CALLE

Nota.—Des...
to el igualato...
cios convencio...
Horas de c...
tres á cuatro

cosi de desbaratar la accion de
erno que no tiene otro ideal que
lvar a esta provincia de la ver-
del caciquismo de Tetuan.
a con los escrúpulos de *El Regio-*
bonhomia del cosi!

mos en la prensa valenciana:
estro querido amigo y paisano el
e coronel de la guardia civil don
Silvestre Garcia, que mandaba
nision la comandancia de Caste-
a obtenido en propiedad el cargo
mer jefe de la misma, con beneplá-
solo de sus subordinados, si que
n de los numerosos amigos que el
Silvestre ha sabido captarse por su
er simpático y pundonoroso en
a provincia. Reciba, pues, nuestra
ardial enhorabuena.
il creemos decir cuanto nos ale-
s de que continúe entre nosotros
ntísimo señor Silvestre, a quien sa-
estimar tan cordialmente, como
en acreedor sus bellísimas condi-
de carácter.
e sea enhorabuena.

jo ven abogado, nuestro particular
don Carlos Barrachina, ha sido
rado secretario sustituto de esta
ncia provincial.
estra enhorabuena.

Regional, exagera con grave daño
verdad, afirmando que las suspen-
s de varios alcaldes se han ajusta-
patrón que publica en sus columnas
al de un jermifaco artículo titulado
msudo.

Regional no presentará dos comu-
niones que se ajusten al patrón de
encia y si las presenta no probará
el ajuste deje de ser admirable.
a todo esto de los llantos de *El Re-*
l únicamente sentimos que el señor
so, sea tan enérgico contra esa nu-
sa pléyade de angélicos é inocentes
des que se postran á los pies del
o del *Señor* de Lucena.

orque efectivamente los alcaldes sus-
os son unos angelitos, pureza todo
lo inocencia.

este *Regional* aún pretenderá la ca-
zación de los servidores del *cosi*.
o estamos viendo.

l inspector de vigilancia don Enri-
Simón condujo ayer al Hospital á la
ana Francisca Aguilar Abella, veci-
de la calle de Zaragoza, la cual pre-
aba una herida leve, inferida por su
mana María, según manifestó la pro-
Francisca.

la visita personal que ha empezado á
cticar el digno señor gobernador ci-
en las dependencias de la Diputación
vvincial, debe haber sido causa de los
ores circulados por esta capital refe-
tes á la dimisión de los diputados.
Nosotros creemos que no tiene gran-
visos de verosimilitud la noticia,
a vez que vemos á los señores dipu-
os del *cosi* tan encariados con el
go, que difícilmente se podrá conse-
r que por un acto de su espontánea
untad le abandonen, evitando el bo-
rno de una suspensión que en nues-
concepto quizá no tarde mucho en
er lugar.

El inspector de Vigilancia, destinado
esta provincia don Julián Ruano ha

sido trasladado á Valencia, reemplazán-
dole en dicho cargo, nuestro queridísimo
amigo, don Vicente P. Moros, sobrino
del malogrado canónigo don Joaquín.
Nuestra enhorabuena al amigo Moros
de quien nos prometemos magníficos ser-
vicios en esta capital.

Los asuntos que figuran en tablilla
para la sesión que celebrará esta noche
el cabido municipal, son, entre otros,
los siguientes:

- 1.º Distribución de fondos para el próximo mes de Febrero.
- 2.º Presupuesto adicional.
- 3.º Informe del negociado respectivo en el expediente de formación y publicación de la lista electoral para la votación de compromisarios.
- 4.º Idem de idem de consumos en la instancia de Vicente Amela y
- 5.º Idem de la comisión de instrucción primaria en la instancia del maestro don Francisco Canós.

Parece ser que enterado el digno go-
bernador civil de la provincia de ciertos
abusos cometidos en la administración
provincial, ha dispuesto el trabajo de
una información que ha comenzado esta
mañana, auxiliado del laborioso secreta-
rio del gobierno, señor Ruiz.

Como algunos de los abusos denuncia-
dos podrían constituir faltas graves ó
imponibles descuidos, previstos en la
ley, el señor Ayuso proseguirá sin des-
canso el trabajo de la referida informa-
ción para elevarla á la Superioridad y
que ésta acuerde las medidas que crea
precedentes.

El conocido y acreditado corredor de
comercio de esta plaza nuestro amigo don
Manuel Soler Huguet, domiciliado Cabal-
leros, 23, hace préstamos con hipoteca,
cobrando por corretaje el MEDIO POR
CIENTO en vez del DOS que hacen pagar
los corredores intrusos.

Clínica-Quirúrgica

APARATO GENITO-URINARIO

ASISTENCIA A PARTOS
Francisco Coloma

Horas de consulta de diez á una.
Gratis á los pobres de tres á cinco.
(Lunes, miércoles y viernes.)

MAYOR, 62.—CASTELLON

SOLARES

Hay 712 metros para vender en el antiguo
HUERTO DE BREVA (armelar).
Informarán, PLAZA DEL REY, 8.

Miguel Armengot Rubio

MÉDICO - CIRUJANO

Especialista en partos y enfermedades de niños
CALLE MAYOR, NUM. 13, BAJO

Nota.—Desde esta fecha queda abier-
to el igualatorio del presente año á pre-
cios convencionales

Horas de consulta: de once á una, y de
tres á cuatro tarde.

Remitido

Onda 17 de Enero de 1893.

Señor Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío y distinguido amigo:

Las circunstancias me obligaron á escri-
bir mi primera y segunda carta, y úni-
camente aquellas son las que me han
inclinado á escribir ésta. Pídele sincera-
mente indulgencia hácia tanta desgracia,
porque como tal lo considero el tener
que imprimir mis escritos sin reunir
otra condición para ello que la mayor
veracidad de cuanto tratan.

Conste pues, que renuncio formalmen-
te á ser escritor público por mi inutili-
dad; pero, de ningún modo puedo renun-
ciar á mi defensa ya que tan de lleno se
trata de ofenderme por los que vienen
practicándolo hasta por costumbre. Lo
cual me induce á suplicar á usted me
dispense algunas atenciones, puesto que
ello se hace imprescindible.

Es una fatalidad para mí pero muy
considerable, el que no entiendan lo que
escribo todos los que lo leen, principal-
mente cierto grupo de lectores gratuitos
de EL LIBERAL con residencia en esta
población. Aumentando más mi aflic-
ción, el creer que la mala redacción que
doy á mis cartas son la única causa de
ello.

Y tanto es así, que como llegan á mi
noticia interpretaciones torcidas á las
ideas en aquéllas emitidas según mis
deseos, todo es leer una y otra vez lo
que he escrito y ni por esas, no sé en-
contrar lo que entre aquel grupo se pu-
blica.

Figúrese usted por un momento para
que pueda apreciar la razón de mi aflic-
ción, que muy poco después de publicar
mi última carta en el número 202 de EL
LIBERAL, se encuentra casualmente con-
migo en la estación del tranvía, un se-
ñor que se considero auido por las ini-
ciales don R. Ll. G. comprendidas en
aquella, el cual me interrogó del modo
siguiente:

¿Cree usted que yo tengo un céntimo
que no me pertenezca? No solo creo que
no lo tiene, si que lo he dicho siempre
por considerar justo este proceder; que
por cierto no ha sido imitado por usted
cual debían.

¿Ignora usted acaso que yo no he to-
cado un céntimo de nadie? Me consta, y
por lo mismo he dicho esto en todas par-
tes que ha salido á conversación.

¿Pues por qué dice que mi honradez
peligra? Ignoro dónde y cómo haya di-
cho yo semejante cosa.

¿No dice usted eso en EL LIBERAL? ¡Si
usted así lo entendié... Me parece que
no está escrito así. Serán deducciones
más ó menos oportunas según su apre-
ciación.

¿Sabe usted que solo me estorba lo ne-
gro en contabilidad municipal? Ni aun
esto he dicho. Sin embargo, nadie mejor
que usted lo sabrá.

¿Y por qué amenaza usted con que yo
pueda ir á los tribunales? No es amena-
za, sino advertencia ó aviso es lo que yo
hago en EL LIBERAL.

¿Pues y qué he hecho yo? En el tribu-
nal de honor ú ordinario seguramente
que le enteraran; así como de que yo
tampoco tengo un céntimo de nadie y se
me calumnia ferozmente. Mas tenga pre-
sente que los castigos no siempre se im-
ponen por hacer algo, si que diferentes
veces tienen aplicación por no hacer.

¿Por qué no ha admitido usted la pro-
posición que se le hizo? Por indigna;
pues en ella quería medirse lo justo por
los céntimos, y yo no quiero se toquen
éstos sin estar la honra de todos donde
procede estar.

¿Si yo no he hablado mal de usted,
por qué he de sufrir las consecuencias?
No me ocuparé en este momento de si
ha hablado ó no mal de mí; pero no sería
la primera vez que en colectividad resul-
ta castigado algún inocente sin poder
evitarlo; de lo cual tendrían culpa sus
amigos por no colocarse en el terreno
decente que se les ha invitado.

¡Maldito el día que consentí en perte-
necer á tal colectividad! Crea que recor-
daré siempre con profunda tristeza el
día en que vine á Onda para tratar con
ustedes.

¿De manera que según usted, no tiene
el asunto solución posible mas que en los
tribunales? Indudablemente; como no to-
men ustedes una actitud justa.

¿Sabe usted que si se llega á tal ex-
tremo me convertiré en una fiera para
defender mi inocencia? Me tiene sin cui-
dado; y no crea usted que en ese terreno
ó en otro quedaré sin defenderme, pro-
bándole lo contrario probablemente de lo
que usted dice.

¿Y no se ha fijado usted lo mal que
obra con la publicación de sus cartas
poniendo de relieve y en peligro mi hon-
radez? Claro que me he fijado con lo que
escribo para no ausentar de ella la ver-
dad; pero, no se empeñe; que yo no ten-
go el más mínimo interés en deshonrar-
les y si solo concederles en público el
grado de honradez que les corresponda.
Si en busca de lo justo y al hallarlo; re-
sulta algún *vaién* para determinadas
personas aunque en ellas se encuentre
usted, será consecuencia inmediata del
proceder de usted ó sus amigos por no
admitir el tribunal de honor ó privado
que se les ha propuesto por mí.

Y como no recuerdo exactamente ya
mediaron otros razonamientos dignos de
mencionarse, como no sea una frase así
como de *ingratitude* que se le escapó al
don R. Ll. G. y que me la expliqué per-
fectamente porque es hoy su pesadilla
constante el proceder ingrato que con-
migo tienen; termino esta narración para
ocuparme de la causa que ha motivado
el hacerla.

Después de leer usted lo que precede,
me permito suponer que no hallará usted
en ello ninguna frase contra mi persona
en la cual haya obtenido el más mínimo
atropello, ni dejado de contestar como
debía.

Pues bien, debe constarle á usted
que personas muy amigas, casi parientes
del don R. Ll. G. van diciendo: «que á
consecuencia de mi última carta me ha
dado este señor una *acomelida*, y me ha
puesto como *chupa de domine*, según es
costumbre decir.» Y claro está que es-
tos embustes producen su efecto aunque
no sea tanto como se propongan, el cual
me resuelvo limitar diciendo la verdad
de lo sucedido.

Y si de todo ello puedo deducir racio-
nalmente que no entienden mis cartas,
según se explican, aunque las censuran;
que todo lo confunden según la pública
versión originada en el círculo de refe-
rencia; y que á fuerza de interpretar de
jan la verdad desconocida; que tendrá
de particular me ocurra aquel verso de

Moratín que aprendí cuando niño, el cual
dice:

Pobre Geroncio, á mi ver
Tu locura es singular,
¿Quién te mete á censurar
Lo que no sabes leer?

Yo no puedo creer lisa y llanamente
que don R. Ll. G. haya autorizado á per-
sona alguna ni siquiera de su familia,
para que haga circular tanta falsedad
como circula referente á la entrevista
casual que tuvimos; ya que lo sucedido
en ella es lo que antes queda relacionado
lo más aproximado posible cuando no
existen taquígrafos, y no lo que parece
asegurado se trasmite por este vecinda-
rio. Y si tal no fuera, yo ruego al señor
don R. Ll. G. se sirva tomarse la molestia
de explicar en la prensa lo que suce-
dió; pues no resulta serio el que se diga
con su autorización ó sin ella, que ya no
hablaré más del asunto consabido á con-
secuencia de la *mieditis* que me propinó
en la entrevista. Debo sin embargo ha-
cer presente, que si efectivamente tuvo
intención de imponerse á mi actitud,
cosa que no creo, confieso sinceramente
que lo haría muy disimulado porque no
lo conocí; y si lo hubiera observado, tam-
poco lo habría conseguido porque estoy
resuelto á hacer luz en esta cuestión em-
palagosa, pese á quien pese.

Si que le digo no obstante, aunque
para nada necesite de mis consejos, que
atendiendo á la *chismografía* de sus ad-
miradores, quizás fuera conveniente le
llamara al orden, porque su actitud le
conducirá á un terreno que seguramente
no resultará favorecido ante el público;
cosa que sentiría vivamente porque nin-
gún mal le deseo como tengo justificado.

Después de esto, yo espero que don
R. Ll. G. confirmará los hechos tal cual
son, y anteriormente se relacionan, así
como publicará no sé qué autógrafo me
dijo, muy perjudicial para mí; pues deseo
verle para explicarle á todos tal cual
sea, no tal como él lo hace quizás sin ten-
ner mas que muy remota idea del conte-
nido que en aquél resulte. ¿Lo hará?
Veremos, pero yo espero que sí porque
me la ofreció.

Tiene el gusto de repetirse de usted
afectísimo seguro servidor y amigo,
Ramón Boix.

ÚLTIMA HORA

URGENTE

NOTICIAS BURSÁTILE

de la casa Cristóbal Juan

Barcelona 26, 3'40 t.

4 0/0 interior.....	67'68
4 0/0 exterior.....	72'37
4 0/0 amortizable.....	76'50
Cubas 6 0/0.....	106'43
Idem 5 0/0.....	96'68
Banco Hispano Colonial.....	38'60
F.C., T. B. y Francia.....	25'70
F.C. Norte de España.....	34'20
F.C. Orense á Vigo.....	11'19
Francos.....	18'30
	Paris 25, 3'30 t.
4 0/0 exterior.....	61'15

ADVERTENCIA

A la hora de entrar en má-
quina la presente edición,
no habíamos recibido ningún
despacho telegráfico de la
Corte.

Imprenta de «El Tradicionalista»

ANUNCIOS

PILDORAS ANTISEPTICAS DE J. CLIMENT

(á base de GUAYACOL TERPINA y YODOFORMO)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas españolas para la curación de los **catarras bronquio-pulmonares, tos, resfriados,**

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del **aparato respiratorio.**

Venta al detall, Farmacia Ferrer

Al por mayor, Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.—Fulgencio M. Polo, Valencia.—Melchor García, Madrid.—Y Jaime Blanch, Castellón.

LE RAPIDE

Aparato reproductor, el más sencillo, útil y económico, para obtener en pocos minutos hasta 200 copias de un escrito. Usado universalmente por las oficinas del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, Audiencias, Juzgados, Comerciantes, Abogados, etc., etc.

Precio: 7 y 15 pesetas, según tamaño

Puede verse funcionar en el domicilio del Representante DON V. LEGIDO MAIQUES, ENMEDI, 139, CASTELLÓN.

En el mismo pueden examinarse catálogos y precios de maquinaria agrícola, vinícola, olivarera, para fabricación de ladrillos, panaderías mecánicas, aparatos eléctricos, planchas y tabos de hierro y plomo, para conducción de agua, gas y vapor, bombas de todas clases para agua, quebrantadores de piedra. *Hidro-incubadoras.*—Correas de algodón, cuerdas para gas, quebrantadores de bronce, hierro, etc. *Balconaje, escaleras y columnas de y castaño.*—Productos de fundición de bronce, hierro, etc. *Pulverizadores para las oñas.*—Aparatos de gas y lampistería. Duchas de todos sistemas.—*Coloniales.*—Vinos finos, ultramarinos etc. etc.—Cristales y vidrios de todas clases.

Pídase el catálogo general y el boletín mensual de precios, que se expide franco de porte.

ENMEDI 139

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES DE

F. FERRER Y COMPAÑIA—CASTELLÓN

Oficinas—Colón, 10,

Este Centro cuenta con la representación directa de importantes fábricas de máquinas de todas clases y sistemas; tuberías de hierro galvanizado embetunadas ó revestidas de cemento á gran presión para conducciones de agua ó gas; puertas de acero sistema «Silencioso» con cerradura central sin cortar la puerta; hierros y bigetas de todas clases.

Artículos de orferrería religiosa para el culto católico.

Maderas para construcciones y envases; mosaicos hidráulicos y azulejos.

Productos químicos y guano «Jaille».

Cereales y coloniales.

Vinos generosos, espumosos y licores etc., etc.

PRECIOS REDUCIDOS

NOTA.—Se facilitan notas de precios de todos los artículos pudiendo solicitarse si se quiere por correo.

A los constructores y directores de obras

SOCIEDAD

Material para ferrocarriles y construcciones

BARCELONA

Esta importante y acreditada casa, fabrica toda clase de vigas de hierro laminadas; hierros planos, cuadrados y redondos y especiales de varias formas y dimensiones.

En sus grandes talleres se construyen jácenas, armaduras, tinglados y puentes.

GRAN LIMITACION DE PRECIOS

Para contratar y antecedentes, dirigirse á

D. Joaquín Teijeiro.—Plaza de la Paz

Unico representante en Castellón y su provincia, quien se encarga de proporcionar el material al pie de obra con la mayor economía.

ENRIQUE ARNAU HERVÉ

Consulado, 31, entresuelo 2.º

BARCELONA

CASA DE COMISION

TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES
COMPRA VENTA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS

Representaciones generales

CASA GIMENO

Calle del Pueblo, número 13, junto á la plaza del Rey y frente á la tienda de la Palma.

Camas inglesas. Idem de haya torneadas y muebles de todas clases, á precios económicos.

Se reciben encargos para la construcción de toda clase de muebles de ebanistería y tapicería.

Se renuevan y componen los deteriorados y rotos.

Se mudan telas de mecedora, asientos de regilla y madera y se tapizan sillerías á precios reducidos.

CASA GIMENO

Pueblo, 13, junto á la plaza del Rey

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DEL DOCTOR PORTALES

Mayor, 65, Castellón.—Teléfono, 54

Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.
Las enfermedades de Señeras y Niños.
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado *igualla*, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde 20 pesetas en adelante.

A los pobres asistencia gratuita

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fábrica
9.000 kilos de chocolate

al día

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.
Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20 Madrid.

ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN NECESIDAD DE ALCOHOL, VESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora notablemente.

El ENOSOTERO es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos».

Obra en pequeña cantidad; es de fácil empleo; mejora toda clase de vinos; es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en Castellón: D. F. FERRER, farmacéutico.

EL JARABE DE CREOSOTA COMPUESTO es el mejor calmante de la

TOS

A la primera cucharada desaparece tan molesta dolencia, como por encanto, constituyendo una verdadera panacea contra esta enfermedad.

Véndese á 8 REALES frasco en la

FARMACIA DE DON VICENTE FABREGAT

Enmedio, 21

En esta misma casa se prepara la tan acreditada INYECCION JAPONESA, de resultados eficacísimos contra la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias.

Precio, DOS reales, frasco

A LOS MUSICOS

Unico depósito de los instrumentos de banda y orquesta de la acreditada fábrica alemana (C. A. Schuster).

Los precios son los mismos que en dicha fabricación, y por lo tanto sin competencia.

Se mandan catálogos gratis.

Se admiten reparaciones y reformas en dichos instrumentos y en armoniums, cajas de música y acordeones.

Trabajo garantido y económico.

Dirigirse á la fábrica de acordeones R. Abad y Schuster, en ONDA, provincia de Castellón.

VINO DE PEPTON & REVERTER

ELABORACION ESPECIAL

Preparado con vino generoso, dá fuerza al estómago y facilita de un modo admirable la digestión. Es indispensable á las personas débiles y enfermas y todas aquellas que padezcan de inapetencia gástrica, dispepsia, anemia, clorosis, catarros intestinales, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular y el estómago no tolera alimentación. Frasco 3 pesetas.

Depósito general, Farmacia de Reverter en Chert y Droguería Catalana, Castellón de donde se servirán pedidos al por mayor con descuento de un 25 por 100.



Se admiten esquelas mortuorias para su inserción en EL LIBERAL hasta las cuatro de la tarde.

Los repartidores del periódico por precio módico, se encargan de la repartición de esquelas á domicilio.

Núm

CÉ

Año IV

Gu

garant

EIL

ES EL PERIÓDICO

EN LA

EMILIO SAN

CORREO

DESPACHO:

teatro en cons

mero 71.

Negociación

sobre plazas na

De pignoraci

ntulos de las D

Banco de Españ

tos al tipo de in

cimiento de cré

De toda clase

siones con val

triales y merca

Facilita la co

públicos en las

Madrid, Barcel

beración de los

tos á garantía.